CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

**WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N°.....17947.....

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 3 de Julio se recuerda el **"Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico"**, fecha que busca concienciar sobre el impacto ambiental negativo de estas bolsas. La iniciativa promueve alternativas sostenibles para reducir su uso único y fomentar un consumo más responsable. El objetivo es mitigar el daño a nuestro medio ambiente y a la vida silvestre.

Que, en Perú, cada **3 de julio** se recuerda el **Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico**, una iniciativa alineada con la Ley N.° 30884. Esta legislación, promovida por el Poder Ejecutivo, regula el plástico de un solo uso y busca incentivar la reducción del consumo de bolsas plásticas, fomentando así una mayor responsabilidad en el uso de recursos.

Que, este día busca impulsar un compromiso ambiental entre todas las empresas que fabrican, importan y distribuyen bolsas, así como otros productos de base polimérica. El objetivo es que estas adopten tecnologías o insumos no contaminantes que permiten cuidar y preservar el medio ambiente.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las empresas, organizaciones públicas y privadas que realizan el esfuerzo y promueven impulsar el compromiso ambiental, con motivo de recordar el **día 3 de julio, el "Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico"**

**SEGUNDO.** Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Carlos Castro Vargas, **Ministro del Ambiente**, a fin de que extienda este reconocimiento a todos los hombres y mujeres, instituciones públicas y privadas que laboran en la preservación del medio ambiente en beneficio de la humanidad.

**Lima, 27 de junio de 2025.**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento